

Guayaquil, 07 de Junio del 2002 /

Sr.

Eduardo Enrique Altamirano Ruilova /  
Ciudad.

De mis consideraciones:

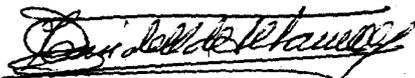
Por la presente me es grato comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la compañía anónima denominada MINAS DEL ORIENTE "MIORIENTE S.A.", celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de designarle a usted, de forma unánime, como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de cinco años.-

En el ejercicio de su cargo le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individual e indistintamente, conforme así lo determina el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social de la Compañía.-

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de la constitución de la misma, la cual se otorgó ante el Notario único del Cantón Santa Elena, Abogado José Zambrano Salmon, el 14 de Septiembre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de Octubre de 1994.- ✓

Sin otro particular.

Cordialmente,



MARÍA DEL CARMEN OCHOA DELGADO  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto el cargo que se me ha designado por el presente instrumento. Guayaquil, 07 de Junio del año 2.002.-



EDUARDO ENRIQUE ALTAMIRANO RUILOVA  
C.C.: 09-00730482

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **MINAS DEL ORIENTE MIORIENTE S.A.**, a favor de **EDUARDO ENRIQUE ALTAMIRANO RUILOVA**, de fojas **88.555 a 88.557**, Registro Mercantil número **13.730**, Repertorio número **20.726**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, nueve de Julio del dos mil dos.-



*[Handwritten Signature]*  
**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN : 21781  
LEGAL: CAROLINA RANDOLF  
AMANUENSE: SARA CARRIEL  
COMPUTO: SARA CARRIEL  
ANOTACION-RAZON: JORGE LLAGUNO  
REVISADO POR: M

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
por pagado por este trabajo  
\$ : 11,44